

	NOMBRE DEL FORMATO
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Primera Reunión Ordinaria Departamento: <u>Presidencia</u>

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Primera Reunión Ordinaria del CONARTE	
LUGAR: Lobby del Teatro de la Ciudad, ubicado en calle Zuazua y Matamoros, Centro de Monterrey, Nuevo León, México	DURACIÓN: 10:00 a 10:40 hrs. / 40 minutos.
COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
I. Bienvenida y verificación del quórum.		La Dra. Melissa Segura, en su calidad de Secretaria Técnica, procedió a agradecer la presencia de los presentes a la Primera Reunión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, y de manera especial al Lic. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Gobierno del Estado, que asistió como invitado especial para la toma de protesta e instalación del nuevo Consejo, para el periodo 2016-2019.	Consejo
II. Mensaje por parte del M. Ricardo Marcos González, en su calidad de Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, e instalación por parte del Lic. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado. Después de verificado el quórum, la Dra. Melissa Segura, realizó una recapitulación sobre el proceso de elecciones de las Vocalías de las disciplinas artísticas para la conformación del nuevo Consejo; destacó la participación obtenida, que supero la obtenida en otras ocasiones, y manifestó que es importante que como Consejo se siga trabajando en incentivar una mayor participación por parte de los miembros de la comunidad artística del estado.	Ninguno.		Consejo

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Se procedió a presentar a cada uno de los integrantes del actual Consejo; en primer término a los Vocales Electos de casa una de las disciplinas; posteriormente, se presentó y se extendió la bienvenida a cada uno de los Vocales designados por el Gobernador del Estado de Nuevo León.

Se le brindó la palabra al M. Ricardo Marcos González en su calidad de Presidente de CONARTE, para que brindara su mensaje de bienvenida. El Mtro. Marcos, manifestó que se tiene la posibilidad de conformar un Consejo ejemplar, que existen muchos retos, para lo cual se cuenta con las personas para llevar a cabo esta encomienda; se debe abrazar una visión general colectiva de la cultura que sea en beneficio del estado y por consiguiente, de sus ciudadanos, enfocando esfuerzos a la ciudadanía, que con justificada razón, ha exigido cambios en la forma en que se opera (en este caso), la política cultural.

Subrayó el honor que representa el formar parte en CONARTE; comentó que es un organismo que cuenta con 21 años en el cual han pasado personas que han contribuido en su desarrollo. Espera que exista mutua colaboración, diálogo, con transparencia y objetivos claros que se centran en el Plan Estatal de Desarrollo en el cual los ciudadanos tuvieron una importante participación.

Se llevó a cabo el acto de protesta, a cargo del Lic. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Gobierno del Estado, quien expresó su beneplácito por la invitación; transmitió los saludos por parte del Sr. Gobernador y expresó que él tiene un gran interés que la cultura se descentralice y llegue a toda la ciudadanía, haciendo Nuevo León el mejor lugar para vivir; comentó que es una tarea muy noble que solo se puede lograr con amor, buscando la felicidad de los demás. Añadió que el rumbo está definido, primero en la Ley que regulan el funcionamiento del organismo, así como el

		<p>Plan Estatal de Desarrollo; un último elemento para alcanzar el éxito sustentable deben existir cuatro tipos de funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • empuje a resultados concretos; • orden y administración; • creatividad e innovación e • Integración, que es la capacidad de trabajar en equipo. <p>Para lo anterior, se logra con el trabajo en equipo y el Consejo debe llevarlo a cabo; la comunicación es muy importante para que haya una representación efectiva; la cultura es para la sociedad, pero es necesario incentivar con apoyos para poder dotar a la sociedad con ese apoyo. Hizo referencia a la importancia de empatar esfuerzos con la secretaría de Educación, para enrolar a la comunidad educativa (alumnos y maestros), se lograría una ebullición en temas culturales. Finalizó deseando mucho éxito a los presentes.</p>	
<p>III. Presentación de Políticas Culturales y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.</p> <p>Se ofreció al Pleno una presentación por parte de la Secretaria Técnica, sobre el Plan Estatal de Desarrollo referente al sector cultura, en el cual se desprender las Políticas de Culturales para el organismo en este periodo administrativo. La Visión se trabajó en una consulta pública y además que se colaboró con el Consejo Nuevo León y su Plan Estratégico para Nuevo León 2030:</p> <p>Visión: <i>Nuevo León será reconocido por contar con una comunidad activa en el proceso cultural a través de la autogestión, la vinculación, la inclusión, la diversidad, la equidad de género, la creatividad y el libre ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía; así como la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural. Asumiendo que la cultura es un</i></p>	<p>Ninguno.</p>	<p>No existieron observaciones.</p>	<p>Consejo</p>

factor fundamental para favorecer el desarrollo humano y la creación de contextos sociales inclusivos.

Misión:

Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico a través de una gestión transparente, responsable, integral e innovadora.

Estrategia:

1.1. Fomentar el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, la participación y el desarrollo creativo de las comunidades, divulgar la importancia del patrimonio cultural y las expresiones culturales, la integración de los creadores como potencializadores de procesos de reflexión y transformación social.

Líneas de Acción:

11.1.1 Descentralizar la oferta de expresiones culturales y el fomento a la lectura a los 51 municipios del estado para democratizar el acceso a la cultura.

11.1.2 Coadyuvar al aprovechamiento y apropiación de los espacios públicos como foros para la convivencia y el desarrollo cultural comunitario.

11.1.3 Desarrollar programas y proyectos incluyentes que sustenten el reconocimiento y la valoración de la equidad de género, los públicos vulnerables y la diversidad cultural que existe en Nuevo León.

11.1.4 Incentivar en los ciudadanos el espíritu de la valoración y promoción de su cultura como un medio para la construcción de ciudadanía.

11.1.5 *Diseñar metodologías de planeación cultural por medio de procesos contruidos con la ciudadanía para evaluar las acciones tendientes al cumplimiento de los derechos culturales.*

11.1.6 *Generar instrumentos de evaluación para medir indicadores de retorno social de la cultura en Nuevo León.*

11.1.7 *Trabajar en las diversas etapas de formación de públicos, que van desde el acercamiento y la sensibilización para la reflexión del arte y la cultura, hasta la apropiación de las expresiones culturales, y la detonación de procesos creativos.*

11.1.8 *Estimular la capacidad reflexiva de los ciudadanos, a partir de su encuentro con la creación artística.*

11.1.9 *Fomentar la educación artística integral, la especialización y la proyección nacional e internacional de los creadores e intelectuales nuevoleonenses.*

11.1.10 *Crear esquemas para el desarrollo de empresas culturales y creativas, el fortalecimiento de la economía de la cultura en Nuevo León, mecenazgo y la conformación de colectivos culturales.*

11.1.11 *Elaborar herramientas para la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural, potenciar el turismo cultural, así como la articulación de propuestas de legislación para su conservación.*

11.1.12 *Mantener en estado óptimo la infraestructura cultural de Nuevo León.*

11.1.13 Lograr una sinergia de colaboración con otras instancias públicas, privadas y ciudadanas.

Para cumplir la visión del Desarrollo Cultural y Creativo de Nuevo León, nuestros proyectos deben coadyuvar a la construcción de ciudadanía, facilitar el ejercicio de los derechos culturales, la inclusión, la diversidad cultural y la equidad de género.

- Participación.
- Acceso a bienes y servicios de calidad.
- Reconocimiento y creatividad.
- Oportunidades.

**Políticas culturales
 CONARTE 2016-2021**

Misión:

CONARTE contribuye al desarrollo humano y social de los habitantes de Nuevo León a través del acceso a los bienes y servicios culturales, la divulgación de las expresiones artísticas, el impulso a los creadores, la sensibilización en las artes, y la valoración de la cultura popular y el patrimonio tangible e intangible, para propiciar la construcción de identidad, ciudadanía y comunidad, respetando la diversidad cultural existente.

Políticas culturales:

1. Generar procesos de desarrollo humano y social, el encuentro y la convivencia ciudadana a través del arte y la cultura.
2. Descentralizar el acceso a los bienes y servicios culturales de los ciudadanos neoloneses en sus comunidades.
3. Estimular la creación artística de calidad.

<p>4. <i>Promover el desarrollo creativo, la sensibilización a las artes y el pensamiento crítico de la ciudadanía.</i></p> <p>5. <i>Impulsar la valoración, preservación y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible.</i></p> <p>El M. Ricardo Marcos comentó que se está realizando un esfuerzo de empatar las Políticas Culturales de la Institución con el Plan Estatal de Desarrollo, pues deben estar alineadas; mencionó que en el Pleno, todos forman parte del Consejo, el cual ha tenido un desarrollo, en el cual se ha refinado el contacto con la ciudadanía; los procesos deben estar enfocados a la transparencia, los dineros no pertenecen a ningún sector o particular, deben estar destinados a toda la sociedad; manifestó que confía que se podrá trabajar en conjunto; concluyó agradeciendo al personal de CONARTE que apoya cumplimiento de los objetivos.</p>			
<p>IV. Conformación de Comisiones de Disciplinas Artísticas.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, compartió al Pleno del Consejo que se está publicando en el Periódico Oficial del Estado, las modificaciones al Reglamento Interno de CONARTE en lo concerniente a las responsabilidades y obligaciones de la Comisiones y los Representantes de las Comunidades Artísticas, siendo un trabajo en conjunto con el Consejo anterior, estipulando las normas o lineamientos que se deben seguir para buscar la mayor representatividad y el correcto acercamiento de los Vocales con sus Comunidades Artísticas; se establecieron un número obligatorio de reuniones de los Vocales con sus Comunidades, la periodicidad de</p>			<p>Consejo</p>

las Juntas de Comisión para el desahogo de los temas de cada una de las disciplinas; se establecieron otros lineamientos importantes como: asistencias, inasistencias y el levantamiento de actas donde se plasmen los acuerdos. Todo con la intención de fortalecer los procesos de participación y representación de las Comunidades Artísticas para el Consejo.

A partir del Reglamento, es necesario establecer la conformación de las Comisiones Artísticas, las cuales contarán con la participación de los dos vocales representantes de cada una de las disciplinas artísticas, dos funcionarios de CONARTE, que en este caso son el Presidente del Consejo y la Secretaria Técnica, los Directores de cada uno de los espacios de CONARTE tendrán derecho a voz y no a voto, y los Coordinadores de las disciplinas quienes llevan la operación de los proyectos que se trabajan en conjunto, serán invitados a petición de la Comisión para desahogar un punto en particular.

Se puso a consideración del Pleno del Consejo, la propuesta de conformación de las Comisiones de las Disciplinas Artísticas, para comenzar a trabajar en el mes de septiembre en conjunto:

Integrantes de la Comisión de Artes Plásticas:

- M. Ricardo Marcos González
- Dra. Melissa Segura Guerrero
- Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez
- Mtra. Laura Elena González González
- Lic. Jorge García Murillo

Integrantes de la Comisión de Cine y Video:

- M. Ricardo Marcos González
- Dra. Melissa Segura Guerrero
- Lic. Carlos García Campillo

Para la Comisión de Cine y Video, se incorpora el Mtro. Juan José Herrera Vela, representante de la Comunidad Artística de Fotografía.

<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Jorge García Murillo • Mtro. Juan José Herrera Vela <p>Integrantes de la Comisión de Danza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. Ricardo Marcos González • Dra. Melissa Segura Guerrero • M.A. Cinthya Mireya González Ávila • Mtro. Jaime Javier Sierra Garza • Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda <p>Integrantes de la Comisión de Fotografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. Ricardo Marcos González • Dra. Melissa Segura Guerrero • Mtro. Juan José Herrera Vela • Lic. Jorge García Murillo • Lic. Carlos García Campillo <p>Integrantes de la Comisión de Literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. Ricardo Marcos González • Dra. Melissa Segura Guerrero • Lic. Ingrid Bringas Martínez • C. Pedro Jaime De Isla Martínez • Sra. Eva Trujillo Ramírez <p>Integrantes de la Comisión de Música:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. Ricardo Marcos González • Dra. Melissa Segura Guerrero • Dr. Oscar Eduardo Torres García. • Mtro. Gustavo Alonso Ramos Mancha • Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda <p>Integrantes de la Comisión de Teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. Ricardo Marcos González • Dra. Melissa Segura Guerrero • Mtra. Marilú Martínez Rodríguez • M.A. Jeany Janeth Carrizales Márquez • Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda 	<p>Con 21 Votos a favor, quedan aprobadas las Comisiones, para comenzar a trabajar en septiembre de 2016.</p>	<p>Para la Comisión de Fotografía, se acuerda la incorporación del Lic. Carlos García Campillo, representante de la Comunidad Artística de Cine y Video.</p>
---	--	--

<p>V. Asuntos varios.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, mencionó que a cada integrante del Pleno, puede proponer temas para asuntos varios, solicitándolo previamente; se informó que en las carpetas de documentos que se les entregaron a los presentes, se encuentra impresa la calendarización de las Reuniones Ordinarias de Consejo, siendo: 28 de septiembre, el 26 de octubre y el 23 de noviembre de 2016 (cuarto miércoles de cada mes), a reserva de la necesidad de llevar a cabo alguna reunión extraordinaria; que el horario de realización es a las 10:00 a.m.; se informó que la sede oficial para las reuniones será la Escuela Adolfo Prieto.</p> <p>Al no haber otros temas a tratar, se agradeció la presencia y participación del Pleno del Consejo y dio por concluida la reunión.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Se dio por concluida la reunión.</p>	<p>Consejo</p>
---	------------------------	---	-----------------------

DOCUMENTO PARA CONSULTA

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Mtra. Esthela María Gutiérrez Garza	Secretaria de Educación
Lic. Magdalena Cárdenas García	Promotora Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural.
Dr. Camilo Contreras Delgado	Promotor Cultural.
Lic. Carmen Eugenia Junco González	Personalidad con reconocida presencia en el ámbito cultural del Estado.
Dr. Celso José Garza Acuña	Personalidad Académica.
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica.
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica.
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine y Video.
M.A. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza.
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía.
Lic. Ingrid Bringas Martínez	Representante de Literatura.
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura.
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música.
Mtro. Gustavo Alonso Ramos Mancha	Representante de Música.
M.A. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro.
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro.
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León.
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.



NOMBRE DEL FORMATO

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE

DOCUMENTO PARA CONSULTA